

Colectivo Personas Privadas de Libertad y de Acceso a la Justicia  
María Elena García  
Teléfono: 1565872924 [ddhhyjusticia@gmail.com](mailto:ddhhyjusticia@gmail.com)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 mayo 2016

Ministra de Seguridad de la Nación  
Señora Patricia Bullrich  
Gelly y Obes 2289 (C1425EMA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señora Ministra,

En nombre del Colectivo de las Personas Privadas de Libertad y de Acceso a la Justicia, vengo a solicitar su intervención tendiente a garantizar y proteger los derechos humanos del personal de las fuerzas policiales que se encuentran bajo vuestro control político-institucional.

La plena vigencia de los principios constitucionales, de las convenciones, tratados, acuerdos internacionales suscriptos por la Argentina y el respeto de las Obligaciones Positivas del Estado integran la esencia misma del Estado de Derecho. En la actualidad, podemos afirmar que esos derechos fundamentales no les son respetados al personal policial acusado ilegalmente de graves delitos, en prisión, enfermos, en detención domiciliaria, con prisiones preventivas indeterminadas, mayores de 70 años...

Por ello, le solicitamos instruya al Jefe de la Policía Federal Argentina para que los capellanes de esa institución brinden asistencia espiritual, religiosa y que visiten a los hombres y mujeres que están en las cárceles, a los que están enfermos, los que cumplen detención domiciliaria. Ellos y sus familias esperan desde hace tiempo esas visitas.

También solicitamos que Usted, en su carácter de Ministra de Seguridad de la Nación, disponga e instruya al Jefe de la Policía Federal para que se realice una ceremonia religiosa el 02 de julio próximo a fin de orar en recuerdo de las víctimas ocasionadas por el atentado terrorista perpetrado en el comedor de seguridad federal en 1976, en el que perdieron la vida veintiséis personas y más de ochenta resultaron heridas

Es evidente el interés de vuestro gobierno, y lo compartimos, en rendir homenaje durante las visitas de jefes de estado y personalidades extranjeras, a los que resultaron víctimas de la violencia de los años 60/70. Es por ello, que descartamos que no dejaran de recordar a quienes murieron o quedaron incapacitadas por ese aberrante hecho de violencia.

Deseamos contar con vuestro apoyo en estas acciones. Quedo a vuestra disposición por toda información complementaria,

Saludo a la Señora Ministra de Seguridad, muy cordialmente,

Dra. María Elena García,  
Presidenta CPPLyAJ